NOTA DUOC Nº 64/2022

Asunción, 15 de marzo de 2022

Ref.: LC – Locación de inmueble Determinado para local del Centro Comunitario del Programa Abrazo del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia en el Barrio Remansito de Ciudad del Este. Plurianual 2022-2023. Ad Referéndum. ID. 410.012.

Señor:
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar la adjudicación del Llamado de referencia, que por **Resolución MINNA Nº 216/2022** de fecha 25 de febrero de 2022 **"APRUEBA Y AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL INMUEBLE Y SE ADJUDICA EL PROCESO DE "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LOCAL DEL CENTRO COMUNITARIO DEL PROGRAMA ABRAZO DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN EL BARRIO REMANSITO DE CIUDAD DEL ESTE". PLURIANUAL 2022-2023. AD REFERÉNDUM - ID. 410.012"**, tal como se detalla:

Adjudicado	Monto Total (IVA incluido)
Sra. DIGNA EDI CARDOZO DE SALINAS	Gs. 81.120.000 (Guaraníes Ochenta y un millones ciento veinte mil)

Por tanto solicitamos la difusión a través del Portal, para lo cual adjuntamos los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Atentamente.

Lic. Carlos Villasboa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones